

## ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

## **DECRETO**

VISTO que con fecha 4 de marzo de 2025 tuvo entrada en el Registro General del Ayuntamiento, escrito presentado por el Subinspector Jefe de la Policía Local, cuyo tenor literal se reproduce:

"El Subinspector Jefe de la Policía Local, por el presente y en relación a la necesidad urgente que se tiene desde esta jefatura de oficiales, lo cual es debido a las últimas bajas de los mismos en la plantilla, contando en la actualidad con dos oficiales de baja de larga duración, y muy próximos a segunda actividad, así como una plaza vacante por jubilación, expone:

Que se inicie por urgencia la provisión de esa plaza por promoción interna. Que se produce la jubilación el día 14 de este mes de marzo de esa plaza de oficial de esta plantilla, estando la plaza dotada correctamente.

Por todo lo expuesto y dada la urgente necesidad que se tiene de contar con oficiales, se solicita con carácter urgente, que hasta que la plaza de oficial sea cubierta, se nombre en comisión de servicios a un funcionario de esta plantilla, el cual reúne los requisitos para ocupar dicha vacante.

Por lo expuesto, se solicita el nombramiento con carácter urgente de dicho agente como Oficial en comisión de servicios hasta que se cubra dicha plaza por el procedimiento correspondiente."

VISTO el informe de proceso selectivo emitido por el Responsable de Dirección y Gestión de Personas de fecha 4 de marzo de 2025.

VISTO el informe de fiscalización previa favorable emitido por la Intervención de fecha 10 de marzo de 2025.

En virtud de ello y teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 21.g) de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

## **HE RESUELTO:**

**PRIMERO:** Anunciar la convocatoria pública para nombrar en régimen de Comisión de Servicios, promoción interna, a un/a Oficial de la Policía Local por un periodo máximo de un año, prorrogable por otro más, siempre que no exista renuncia expresa.

**SEGUNDO:** Aprobar las bases que han de regir la citada convocatoria.

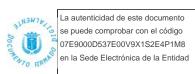
**TERCERO:** Publicar la convocatoria y sus bases en el apartado EMPLEO PÚBLICO de la página web del Ayuntamiento (https://www.bollullospardelcondado.es/empleo), así como en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica (https://sede.bollullospardelcondado.es/edictos-anuncios/).

LA CONCEJALA DELEGADA DE RR.HH., URBANISMO Y SEGURIDAD CIUDADANA Y TRÁFICO,

(Decreto Alcaldía nº 2023-00831 de fecha 28/07/2023

PLAZA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, 1

21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)



FIRMANTE - FECHA







## ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO **BOLLULLOS PAR DEL CONDADO** (HUELVA)

publicado en BOP de Huelva nº 161 de fecha 24/08/2023)

Fdo.: Lidia Infante Raposo

Bollullos par del Condado, a la fecha referenciada digitalmente

PLAZA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, 1

21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)



CSV: 07E9000D537E00V9X1S2E4P1M8

